



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1970
VIGILADA MINEUCACIÓN

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 1022

29 DE JUNIO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL OFERTADO POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los Estatutos de la Corporación Universidad de la Costa CUC, ratificados mediante Resolución No. 3235 de marzo 28 de 2012 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, contempla en su artículo 28 literal f del Capítulo VII como función del Consejo Directivo: Aprobar el Presupuesto Anual de ingresos y gastos presentado por el Rector, lo mismo que las modificaciones y adiciones necesarias.
2. Para procesos de solicitud o de renovación de Registro Calificado, la institución debe reflejar el proyecto educativo a emprender y las condiciones institucionales ya existentes a través de un Plan que contenga información que permita conocer lo existente y prever las acciones que se emprenderán, dirigir su ejecución y controlar los avances logrados.
3. Los Docentes constituyen uno de los factores de calidad contemplados por el CNA y una de las condiciones de calidad establecidas en el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, que reglamenta la obtención o renovación de Registro Calificado de los programas académicos de Educación Superior



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

4. El Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, establece que la Institución debe presentar un Plan de Vinculación Docente de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación; con el correspondiente plan de desarrollo profesoral para la formación y capacitación de Docentes
5. La Universidad debe demostrar la disponibilidad de un núcleo de profesores de tiempo completo asociado al programa, para atender las áreas curriculares relacionadas a la formación específica y ejercer las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.
6. La Corporación Universidad de la Costa para el cumplimiento de sus políticas de Docencia establecidas en su proyecto educativo, presenta el Acuerdo No. 368 del 31 de Octubre de 2012 “por medio del cual se establece el programa de cualificación docente de la Corporación Universidad de la Costa”, modificado mediante Acuerdo 711 de 30 de septiembre de 2015.
7. El número de profesores a contratar o contratados siempre deberá guardar coherencia con el número de estudiantes del programa y las proyecciones de crecimiento del mismo, en la medida que las cohortes avanzan.
8. El programa académico debe presentar información precisa de los planes de desarrollo profesoral, en términos de formación posgraduada, formación pedagógica y actualización profesional y deben estar soportados financieramente.
9. Que el programa de Ingeniería Industrial ofertado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Costa cuenta con Registro Calificado Número 2170 de 18 de marzo de 2011, otorgado parte del Ministerio de Educación Nacional.
10. Los procesos de autoevaluación de programas, en el marco de las políticas para la excelencia académica, sugieren implementar estrategias para el fortalecimiento y la mejora permanente en las condiciones de calidad de los programas ofertados, las cuales fueron estudiadas en el Comité Curricular del programa de Ingeniería Industrial, aprobadas en Consejo de facultad de Ingeniería y avaladas por el Consejo Académico de la Universidad de la



Costa, por lo cual se procede a su estudio en Consejo Directivo para la aprobación del Plan de acción del programa de Industrial ofertado por la Universidad de la Costa CUC, a través de Ingeniería.

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el Plan de Acción para el programa de Administración de Empresas ofertado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Corporación Universidad de la Costa CUC, el cual es el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC PLAN DE ACCIÓN INGENIERÍA INDUSTRIAL

AREA ESTRATEGICA N° 1 DOCENCIA

OBJETIVO 1.1

Consolidar la función docente que contribuya al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el estudiante acorde a las exigencias y tendencias del entorno

INDICADORES

- SABER PRO.
- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA
- EVALUACIÓN DE IMPACTO DE EGRESADOS
- INDICE DE DESERCIÓN
- PROFESORES CON DOCTORADO
- PROFESORES CON MAESTRIA



ESTRATEGIA 1.1.

Fortalecer la planta de profesores al servicio del Programa.

META

- El 20% de los profesores de planta al servicio del Programa con estudios de doctorados al 2017 y el 25% al 2018 el 30% al 2019.
- El 60% de los profesores de planta al servicio del Programa con estudios de maestría al 2017, 65% 2018 y 70% al 2019.
- 80% de los profesores de planta al servicio del Programa cumplan con su plan de trabajo anualmente.
- Aumentar el promedio de los resultados de las pruebas Saber Pro en Programa, en un 1% al 2017-2, 1.5 % al 2018 -2y en 2.0 % al 2019-2 con respecto al 2014-2.

ACCIONES

- a) Mantener actualizado los perfiles requeridos para los profesores de planta y catedráticos al servicio del Programa, en conjunto con la Vicerrectoría académica.
- b) Seleccionar adecuadamente los profesores con los requisitos exigidos de acuerdo al estatuto de profesores y coherentes con las áreas del programa.
- c) Vincular profesores al servicio del Programa con formación de maestría.
- d) Vincular profesores al servicio del Programa con formación doctoral.
- e) Vincular profesores al servicio del programa que estén reconocidos por el SNCTI.

RESPONSABLES

- Director de Departamento
- Director de Programa



RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 1.1.2

Fomentar el continuo desarrollo profesoral y de competencias académicas e investigativas de los profesores que prestan servicio al Programa, para el mejoramiento de su práctica pedagógica.

META

- 90% de los profesores de planta al servicio de Programa participando en programas de capacitación enfocadas al fortalecimiento de las competencias académicas e investigativas asignadas anualmente.
- 20% de los profesores de planta al servicio del Programa certificados en nivel B1 en inglés al 2017, 30% al 2018 y 40% al 2019
- El 70% de los profesores al servicio del Programa cumpliendo en alto grado y plenamente la función docente anualmente.

ACCIONES

- a) Impulsar a los profesores de tiempo completo al servicio del programa para que cursen estudios de maestría y doctorado utilizando distintos fondos de financiación.
- b) Propiciar la participación de los profesores al servicio del Programa en capacitaciones específicas de la profesión y en el área que ejerce la docencia.
- c) Gestionar pasantía de profesores al servicio del Programa en universidades extranjeras para fortalecer la segunda lengua.
- d) Promover la participación activa de los profesores al servicio del Programa en los programas de capacitación profesoral, enfocadas en metodología de la investigación, redacción de artículos científicos, lectura crítica, razonamiento



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

cuantitativo, inglés, estrategias pedagógicas, estrategias evaluativas y plataforma virtual..

- e) Seguimiento y acompañamiento a los profesores para la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias genéricas.
- f) Evaluar en conjunto con el Departamento de Gestión Industrial impacto de las capacitaciones y del plan de estímulos en el desempeño de los profesores al servicio del Programa.
- g) Hacer seguimiento al plan de investigación de los profesores que están siendo apoyados por la institución para cursar estudios de maestría y doctorado.
- h) Promover la participación de los docentes en los órganos de dirección de la Universidad
- i) Proponer al CED y Bienestar Laboral, ajustes de la encuesta de evaluación en coherencia de cada rol tiempo completo, medio tiempo y catedrático
- j) Proponer al CED y Bienestar el acceso de los profesores a los resultados de la evaluación en línea.
- k) Promover con el director de departamentos ejercicios de socialización de los resultados de la evaluación a medio tiempo y catedrático

RESPONSABLES

- Director de Departamento
- Director de Programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 1.1.3

Fortalecer los procesos de retroalimentación del currículo para su actualización permanente.

METAS:



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- Un estudio de tendencias del Programa de Ingeniería Industrial al 2019
- Una mesa de trabajo anual con egresados y empresarios.
- 100% de los planes de asignaturas actualizados.
- Aumentar el promedio de los resultados de las pruebas Saber Pro en Programa, en un 1% al 2017-2, 1.5 % al 2018 -2y en 2.0 % al 2019-2 con respecto al 2014-2.
- Mantener el 60% de cumplimiento pleno o alto grado de los egresados en cuanto a las competencias definidas en el perfil.
- Proyecto educativo del Programa actualizado a diciembre de 2018.

ACCIONES

- a) Actualizar necesidades del entorno económico y social que permita los ajustes requeridos del currículo.
- b) Actualizar del estado del arte de la disciplina a través de estudios de contexto y pertinencia para lograr una formación integral del estudiante (Estudios de tendencias).
- c) Realizar mesas de trabajo para la actualización y rediseño curricular, con vinculación del sector público, sector productivo y egresados para propender por un currículo inclusivo
- d) Revisar los resultados de los procesos de autoevaluación para la actualización del currículo.
- e) Incorporar las actualizaciones requeridas a los planes de asignatura, integrando recursos tecnológicos, bibliográficos, de segunda lengua y estrategias de enseñanza aprendizaje acordes a las tendencias de la disciplina y las necesidades del entorno.
- f) Proyecto educativo del Programa PEP actualizado.
- g) Realizar seguimiento al proceso de implementación de las diferentes actualizaciones del plan de estudio.

RESPONSABLES



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- Director de Programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 1.1.4

Fortalecer el desarrollo de las dimensiones cognitivas, socio-afectivas y expresivas que promuevan la formación integral en los estudiantes.

METAS:

- 60% de la población estudiantil participando en actividades de formación integral. Al 2017, 65 % al 2018 y 70% al 2019.
- Desarrollo de una actividad semestral en conjunto con bienestar.
- Representación permanente de un estudiante en el comité curricular
- Mantener la tasa de deserción estudiantil por periodo del Programa, una décima parte por debajo de la media nacional

ACCIONES

- a) Coordinar con la Decanatura actividades de participación de los estudiantes del Programa que promuevan la formación integral.
- b) Diseñar y desarrollar actividades de formación integral del interés de los estudiantes del Programa de Ingeniería Industrial y en horarios acordes con su disponibilidad.
- c) Socializar en todos los cursos el espacio que tienen los estudiantes en los órganos de dirección y los mecanismos de participación.
- d) Realizar campañas para promocionar la participación en los órganos de dirección



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- e) Promocionar a través del representante de los estudiantes la participación en los órganos del programa y la institución.
- f) Fomento a la participación de los estudiantes del Programa en los órganos de dirección
- g) Hacer seguimiento a la ejecución de las estrategias de formación integral.
- h) Asegurar el acompañamiento en sus procesos de enseñanza aprendizaje a los estudiantes que ingresan con alguna condición académica

RESPONSABLES

- Decanos
- Directores de Programa
- Líderes de Bienestar

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 1.1.5

Fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas y específicas en los estudiantes.

METAS

- Aumentar el promedio de los resultados de las pruebas Saber Pro en Programa, en un 1% al 2017-2, 1.5 % al 2018 -2y en 2.0 % al 2019-2 con respecto al 2014-2..
- Mantener la tasa de deserción estudiantil por periodo, una décima por debajo de la media nacional.
- Aumentar la tasa de graduación estudiantil en un 1.5% con respecto al año anterior.
- Mantener el 60% de cumplimiento pleno o alto grado de los egresados en cuanto a las competencias definidas en el perfil.



- 50% de los profesores al servicio del Programa en jornadas de capacitación relacionadas con el desarrollo de competencias genéricas y específicas en los estudiantes anualmente.

ACCIONES:

- a) Realizar seguimiento permanente a la planeación de las asignaturas, de modo que incentiven en el estudiante un aprendizaje autónomo, flexible, crítico y global.
- b) Revisar permanente la articulación de las estrategias pedagógicas y evaluativas con las competencias a desarrollar en los estudiantes
- c) Gestionar la permanente actualización, mejora y uso de los recursos necesarios para el desarrollo de las competencias.
- d) Mantener los planes de asignatura actualizados y pertinentes.
- e) Consolidar los proyectos de aula y prácticas investigativas.
- f) Promover los programas de semilleros de investigación en el Programa.
- g) Fomentar la participación de profesores al servicio del Programa, en capacitaciones relacionadas con el desarrollo de competencias genéricas y específicas en los estudiantes.
- h) Realizar seguimiento al resultado de los simulacros 3, 5 y 7 a fin de garantizar el desarrollo transversal de las competencias genéricas.

RESPONSABLES

- Director de Programa
- Comité curricular

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 1.1.6



Fortalecer los procesos de ingreso, promoción, permanencia (académica y estudiantil) y graduación.

METAS:

- Mantener la tasa de deserción estudiantil por periodo, una décima por debajo de la media nacional.
- Aumentar la tasa de graduación estudiantil en un 1.5% con respecto al año anterior.

ACCIONES

- a) Realizar acompañamiento a las diferentes instancias en las actividades de promoción del Programa.
- b) Actualizar los criterios de admisión del Programa.
- c) Participar en la realización de las entrevistas de los aspirantes del Programa.
- d) Realizar análisis de los informes semestrales de seguimiento al plan de acompañamiento tutoría, asesorías y discutir al interior del Comité curricular las acciones de mejoramiento y preventivas a adelantar con base en los resultados obtenidos.
- e) Diseñar estrategias para disminuir la tasa de deserción en las asignaturas identificadas con alto nivel de deserción y pérdida
- f) Diseñar estrategias de permanencia estudiantil en conjunto con Bienestar Universitario de acuerdo con las características del Programa.
- g) Fortalecer el uso de la plataforma virtual como apoyo para el seguimiento al trabajo independiente y el proceso de retroalimentación.
- h) Divulgar los servicios del PASPE a la comunidad académica del Programa.
- i) Incentivar la participación de estudiantes como monitores en las asignaturas con mayor nivel de deserción.
- j) Sensibilizar a los estudiantes del Programa sobre los requisitos de grado de la Universidad
- k) Fomentar la realización de trabajos de grado como opción de grado



- l) Identificar asignaturas del nivel superior que estén generando atrasos en la graduación para generar estrategias que ayuden a disminuir el impacto en este proceso.
- m) Identificar y solicitar cursos intersemestrales focalizados, que impacten la graduación de estudiantes.

RESPONSABLES

- Decano
- Director de Programa
- Líder de Bienestar

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 1.1.7

Promover la interacción del estudiante con el medio.

METAS:

- Participación del 50% de los estudiantes en actividades de interacción con el medio por semestre académico.
- Aumentar la movilidad estudiantil entrante y saliente en al menos un 10% con respecto al año anterior.
- Duplicar el número de los estudiantes en doble titulación interna y externa.
- Operacionalización de por lo menos 1 convenio con Universidades en el top 100 de QSL a 2019.

ACCIONES



- a) Definir anualmente las asignaturas que desarrollaran proyectos de aula disciplinares e interdisciplinares aplicados en el sector empresarial.
- b) Planear con los coordinadores de área las temáticas y alcances de los proyectos de aula
- c) Realizar visitas guiadas al sector empresarial, con el fin de promover la interacción del estudiante con el medio.
- d) Invitar a expertos y empresarios al desarrollo de las asignaturas en los períodos académicos
- e) Realizar jornadas de internacionalización para divulgar los convenios, fomentar las convocatorias de financiación y socializar experiencias de movilidad de otros estudiantes.
- f) Suscripción de nuevos convenios con empresas que acojan estudiantes en prácticas.
- g) Interacción del Programa con el sector público y privado para la creación de nuevas spin off a través de proyectos de investigación con vinculación de estudiantes a fin de garantizar el tránsito hacia el sistema productivo por la vía del emprendimiento.
- h) Vincular de empresarios como profesores catedráticos al servicio del Programa.

RESPONSABLES

- Director de Programa
- Profesores

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 1.1.8.



Fomentar la adquisición y el uso eficiente de los recursos de apoyo académico, por parte de la comunidad académica.

METAS:

- Incrementar en un 20% las estadísticas de uso de los recursos bibliográficos por parte de los estudiantes y profesores al servicio del Programa con respecto al año anterior.

ACCIONES

- a) Hacer seguimiento semestral al proceso de actualización del material bibliográfico en los planes de asignatura.
- b) Realizar seguimiento periódico a las estadísticas de uso del material bibliográfico.
- c) Definir las necesidades de actualización de los recursos bibliográficos requeridos en cada asignatura para contar con bibliografía actualizada y pertinente.
- d) Diseñar un plan de actualización de recursos bibliográficos
- e) Promover el uso de recursos bibliográfico en inglés desde los planes de asignatura y las estrategias didácticas y evaluativas
- f) Organizar y realizar una jornada semestral de capacitación en consulta y manejo de recursos bibliográficos y electrónicos en general del Programa de Ing. Industrial
- g) Propiciar la generación de productos de material de apoyo por parte de los profesores al servicio del programa tales como OVAS, aplicativos, cartillas, libros, entre otros.

RESPONSABLES

- Director de Programa
- Coordinadores de Área

RECURSOS



- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

PRESUPUESTO OBJETIVO 1.1.

\$ 5.206.627.381

ÁREA ESTRATÉGICA N° 2 INVESTIGACIÓN

OBJETIVO 2.1.

Incrementar las capacidades científicas e investigativas para la generación de productos de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico.

INDICADORES

- Categoría de Grupos de investigación.
- Categoría de Investigadores.

ESTRATEGIA 2.1.1.

Propender por la categorización de los profesores como investigadores según el SNCTI.

METAS:

- 25 % de los profesores tiempo completo reconocidos como investigadores por el SNCTI al 2018 y 30 al 2019.

ACCIONES

- a) Hacer seguimiento al proceso de categorización de los profesores al servicio del Programa.



- b) Mantener actualizado el plan de categorización de los profesores de tiempo completo al servicio del programa conforme a los cambios del SNCTI.
- c) Promover la apropiación de los modelos de medición.
- d) Asignar de forma coherente, en el plan de trabajo de los profesores al servicio del Programa, los productos de investigación que le permitan alcanzar las diversas categorías de investigador según el SNCTI.
- e) Propiciar el trabajo colaborativo entre miembros del grupo y otros grupos de investigación
- f) Divulgar permanente el plan de estímulo y el sistema de bonificación a los profesores al servicio del Programa.
- g) Fomentar la realización de convenios con programas de maestría y doctorado con el propósito de dinamizar los productos de formación del talento humano.

RESPONSABLES

- Director de Departamento
- Director de Programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 2.1.2

Promover investigaciones pertinentes, interdisciplinarias y articuladas con el sector externo, coherentes con el Programa.

METAS:

- El 100% de los proyectos de investigación con vinculación de un tercero.
- El 100% de los profesores tiempo completo participando en un proyecto de investigación.
- Mínimo el 45% del total de los proyectos son interdisciplinario al Acciones

ACCIONES



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- a) Propender por la pertinencia de los proyectos de investigación, en coherencia con las áreas del Programa **y** de carácter interdisciplinar.
- b) Incentivar la vinculación a redes académicas y de investigación en las áreas del Programa.
- c) Fomentar a la participación en convocatorias externas de I+D+i nacionales e internacionales relacionadas con el área del Programa y con componente interdisciplinar.
- d) Revisar de forma periódica los proyectos en formulación para garantizar la pertinencia con las áreas del Programa.
- e) Retroalimentación del Currículo a través de resultados de investigación.
- f) Divulgar semestralmente la oferta de proyectos de investigación de los profesores, con el fin de poder articular los trabajos de grado de los estudiantes y prácticas investigativas a estas temáticas.

RESPONSABLES

- Director de Programa
- Director de Departamento

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 2.1.3

Consolidar la cooperación académica con homólogos o Instituciones nacionales e internacionales para la generación y divulgación de productos de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico.

METAS:

- El 50% de productos son generados con cooperación académica al 2019.
- El número de patentes o artículos es equivalente al 60% del número de profesores tiempo completo al servicio del programa.



ACCIONES

- a) Gestionar alianzas de cooperación con organizaciones nacionales o internacionales de alto prestigio.
- b) Propiciar la vinculación de los profesores al servicio del Programa a redes académicas y de investigación.
- c) Propender por que los profesores que prestan servicio al Programa cuenten con perfil en redes académicas e investigativas.
- d) Generar espacios que faciliten la interacción de profesores al servicio el Programa con miembros reconocidos de la disciplina
- e) Fomentar la realización de proyectos y productos de investigaciones conjuntas con instituciones nacionales e internacionales de alto prestigio académico.
- f) Promover la movilidad nacional e internacional entrante y saliente de docentes que permita el desarrollo de la investigación, docencia y extensión.
- g) Promover la movilidad nacional e internacional entrante y saliente de estudiantes que fortalezcan su proceso formativo y la visión holística de la disciplina.

RESPONSABLES

- Director de Departamento
- Decano
- Director de Programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 2.1.4

Optimizar los espacios, equipos e insumos de los laboratorios para las tareas académicas.

METAS:



- 100% de laboratorios del programa cumpliendo el plan de actualización

ACCIONES

- Diseñar un plan de adquisición y actualización de equipos de laboratorio del área.
- Realizar la solicitud de equipos y materiales para mantener actualizados los laboratorios

RESPONSABLES

- Director de Programa
- Coordinadores de área

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

PRESUPUESTO OBJETIVO 2.1.

\$ 8.048.912.728

OBJETIVO 2.2.

Consolidar una estructura administrativa al servicio de la investigación, el desarrollo y la innovación.

INDICADORES

- Estructura de Investigación.



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- Documentos que contribuyan a mejorar la estructura de Investigación, el desarrollo y la Innovación.

ESTRATEGIA 2.2.1

Actualizar las líneas de investigación del grupo articuladas con las áreas disciplinares del programa.

METAS

- Un documento que contribuya a la estructura de investigación, el desarrollo y la innovación revisado y actualizado.

ACCIONES

- a) Revisar permanentemente las líneas de investigación con las áreas del Programa para mantener su articulación.
- b) Diseñar documento de articulación.

RESPONSABLES

- Comité curricular

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

OBJETIVO 2.3.

Aumentar la visibilidad científica y el reconocimiento por parte del entorno.



INDICADORES

- Artículos publicados en revistas científicas.
- Libros publicados.
- Patentes en solicitud o concepción.
- Proyectos con el sector externo.
- Estrategias de promoción para la visibilidad científica.

ESTRATEGIA 2.3.1

Promocionar la producción científica e investigativa de los profesores al servicio del Programa, articuladas a las áreas disciplinares.

METAS:

- Desarrollar una estrategia de promoción por lo menos una vez al año.

ACCIONES

- a) Generar espacios de socialización de los productos de investigación de los profesores al servicio del Programa.
- b) Realizar jornadas de actualización con graduados, alrededor de los adelantos de investigación de los profesores al servicio del Programa
- c) Incluir la producción científica en los planes de asignatura del Programa, trabajos de grado y práctica investigativa.

RESPONSABLES

- Director de Programa

RECURSOS



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

PRESUPUESTO OBJETIVO 2.3.

\$ 17.400.325

AREA ESTRATEGICA N° 3 EXTENSIÓN

OBJETIVO 3.1.

Consolidar las relaciones con los actores del entorno local, regional, nacional e internacional.

INDICADORES

- Número de productos de investigación transferidos (publicaciones, patentes, diseños,
- Software, start up, spin off, metodologías, etc.).
- Proyectos de investigación con participación del sector externo.
- Fortalecer la relación externa con las Zonas Industriales más importantes de la región
- Número de empresas creadas (spin off, start up y tradicionales).
- Incremento de actualización de la base de datos de los graduados del Programa

ESTRATEGIA 3.1.1.

Promover soluciones innovadoras a las necesidades del entorno local, regional, nacional e



internacional.

METAS:

- 100% de los proyectos de investigación con vinculación del entorno local, regional, nacional e internacional
- Participación de por lo menos un egresado en proyectos con el sector externo

ACCIONES

- a) Mantener actualizada el conocimiento sobre las necesidades del contexto institucional y visión prospectiva del desarrollo del entorno.
- b) Participar en organismos, agremiaciones, mesas sectoriales, comité regional, nacional e internacionales relacionados con las áreas del Programa.
- c) Formulación de proyectos con el sector externo, financiados con recursos de orden público o privado, que impacten directamente las necesidades de cada sector y donde se vinculen profesores, estudiantes y graduados del Programa.
- d) Participación de los graduados en órganos de dirección del Programa
- e) Establecer alianzas estratégicas para determinar las necesidades de desarrollo y expansión.
- f) Evaluar las acciones ejercidas en el medio para identificar el aporte realizado por el programa
- g) Divulgar programas, proyectos o actividades de extensión a nivel interno y externo.

RESPONSABLES

- Director de Programa
- Director de Departamento

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.



ESTRATEGIA 3.1.2

Generar espacios de comunicación y diálogo entre los diferentes estamentos de la comunidad del Programa académica y su área de influencia.

METAS

- Un boletín informativo virtual anual.
- Una jornada semestral de dialogo con los diferentes estamentos de la comunidad académica del programa y su área de influencia.

ACCIONES

- a) Diseñar un boletín informativo virtual sobre las acciones del Programa, que le proporcione información a la comunidad académica del Programa y su área de influencia.
- b) Invitar a comité curricular a empresarios, para conocer sus perspectivas sobre la disciplina.
- c) Realizar jornadas de socialización sobre las acciones del Programa, con participación de estamentos de la comunidad académica del programa y su área de influencia.
- d) Actualizar de forma permanente la página web del Programa y los espacios de interacción virtual con su comunidad.

RESPONSABLES

- Director de programa
- Comité curricular

RECURSOS



- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 3.1.3

Fomentar la transferencia de los resultados de investigación.

METAS

- 15 Productos de investigación transferidos (patentes, diseños, software, start up, spin off, publicaciones, metodologías, etc) al 2017, 20 al 2018 y 25 al 2019

ACCIONES

- Promover la participación de los profesores al servicio del Programa, en la elaboración de proyectos de investigación con vinculación del sector público y privado.
- Impulsar la participación de los profesores al servicio del Programa en eventos académicos nacionales e internacionales de alto impacto.
- Identificar los resultados de los proyectos de investigación y extensión que generen productos objeto de transferencia de conocimiento.
- Programar actividades de divulgación científica con presencia del entorno
- Generar espacios públicos de sustentación de trabajos de grado.

RESPONSABLES

- Director de Departamento
- Director de Programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 3.1.4



Fortalecer la cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria.

METAS

- 30 ideas presentadas a la convocatoria CUC Emprende anualmente.
- 1 empresas (convocatoria y spin off) acompañadas en su creación anualmente.

ACCIONES

- a. Promocionar desde el Programa las convocatorias externas e internas (CUC Emprende) para el impulso a las ideas de negocio a través del boletín informativo, pagina web del programa, correo electrónico.
- b. Fomentar la participación del Programa en redes de emprendimiento regionales, nacionales e internacionales.
- c. Impulsar el desarrollo de investigaciones en el Programa, que permitan la creación de empresas (spin off, start up y tradicionales).

RESPONSABLES:

- Director de Departamento
- Director de programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 3.1.5

Fomentar la participación del graduado en la dinámica universitaria del Programa.

METAS:



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- 70% de la base de datos de los egresados de los programas de pregrado al 2017, 75% a 2018 y 80% al 2019.
- Lograr la participación del 3% de los graduados en actividades de desarrollo profesional, personal y empresarial anualmente.

ACCIONES

- a. Proponer cursos de educación continua dirigidos a los graduados del Programa
- b. Proponer actividades orientadas a la actualización académica de los graduados.
- c. Invitar a los egresados a las asignaturas introductorias para que cuenten su experiencia a los estudiantes.
- d. Hacer revisión permanente de los resultados de los estudios de impacto laboral.
- e. Fomentar la participación de los graduados, a partir de su vinculación a los organismos colegiados del Programa y la institución.

RESPONSABLES

- Director de Programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

PRESUPUESTO OBJETIVO 3.1.

\$ 68.268.600

ÁREA ESTRATÉGICA No. 4 GESTIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO 4.1.

Desarrollar una gestión efectiva y sostenible de recursos, articulados con las funciones de docencia, investigación y extensión.



INDICADORES

- Población por metro cuadrado
- Desempeño Laboral.
- Nivel de cumplimiento del presupuesto

ESTRATEGIA 4.1.1

Contribuir en la optimización de los espacios físicos de uso del Programa de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad establecidos por la normatividad vigente para su desarrollo integral.

METAS

- Población por metros cuadrados en espacios académicos. Mínimo exigido por normatividad, según tipo de espacio.
- Implementación de buzón de sugerencias.
- Dos informes semestrales de los resultados del buzón de sugerencias

ACCIONES

- a) Implementar buzón de sugerencias para la recepción de quejas y reclamos.
- b) Elabora un informe con las quejas y reclamos del buzón de sugerencias y hacer seguimiento al tratamiento realizado.

RESPONSABLES:

- Decano
- Director de programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 4.1.2

Gestionar de formar eficiente los recursos financieros asignados al Programa



METAS

- Cumplimiento del 100% del presupuesto asignado en forma eficiente.

ACCIONES

- a) Realizar las solicitudes de presupuesto, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción.
- b) Realizar socialización del presupuesto asignado y ejecutado a la comunidad académica del programa.

RESPONSABLES:

- Director de programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 4.1.3

Promover un clima laboral adecuado que contribuya a la productividad del talento humano en el Programa.

METAS

- Lograr que el 70% de los profesores y administrativos alcancen un nivel de desempeño satisfactorio y en alto grado
- Lograr que el 60% de los profesores y administrativos presenten un nivel de riesgo psicosocial bajo o nulo.

ACCIONES

- a) Realizar la retroalimentación de las evaluaciones de desempeño laboral que contribuya al mejoramiento profesional, personal y organizacional.
- b) Fomentar la participación del Programa en actividades de Bienestar Laboral, orientadas a favorecer el desarrollo humano de los miembros de sus miembros.
- c) Promover la participación del talento humano en los programas de capacitación y desarrollo institucionales.

**RESPONSABLES:**

- Director de Departamento
- Director de Programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 4.1.4

Propender por la actualización y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.

METAS

- Un plan de adquisición y actualización de software y simulador anual
- Uso del 100% de los softwares y simuladores adquiridos por parte de los estudiantes y profesores al servicio del Programa en las asignaturas correspondientes.

ACCIONES

- a) Actualizar las necesidades de softwares y simuladores que apoyen el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- b) Diseñar el plan de actualización de los softwares y simuladores.
- c) Fomentar la capacitación de los profesores al servicio del Programa en el uso de nuevos softwares y simuladores adquiridos.
- d) Garantizar la inclusión del uso de los nuevos softwares y simuladores en los planes de asignatura correspondientes.
- e) Realizar seguimiento a las estadísticas de uso de los softwares y simuladores.

RESPONSABLES:

- Director de programa
- Coordinadores de área.

RECURSOS



- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

OBJETIVO 4.2.

Brindar un servicio de excelencia a la comunidad universitaria y el entorno para fortalecer la visibilidad y posicionamiento de la imagen del Programa a nivel regional, nacional e internacional

INDICADORES

- Satisfacción del cliente interno y externo.
- Posicionamiento de la imagen del programa en medios de comunicación reconocidos (radio, prensa y TV.)

ESTRATEGIA 4.2.1

Posicionar la imagen del Programa mediante la generación y difusión de información relacionada con los resultados y logros obtenidos a través de diferentes canales y medios de comunicación.

METAS

- Participación semestral en un evento a nivel local, regional o nacional (culturales, sociales y educativos).
- Un informe semestral divulgado de los logros del Programa

ACCIONES

- a) Acompañar las actividades de promoción en colegios y empresas de la Región Caribe.
- b) Fortalecer la participación de la gestión de promoción institucional en los proyectos de articulación con el sector externo.
- c) Promover la participación del Programa en eventos a nivel local, regional y nacional (culturales, sociales y educativos).
- d) Suministrar información constante y relevante de las actividades del Programa al Departamento de Comunicaciones y decanaturas para ser divulgadas.
- e) Promocionar en diferentes canales y medios de comunicación perfiles destacables de miembros de la comunidad del Programa a nivel nacional e internacional.

**RESPONSABLES:**

- Director de programa

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 4.2.2

Brindar un servicio efectivo que permita el fortalecimiento de la imagen del Programa.

METAS

- Lograr que el 80% de los clientes internos y externos esté en un alto grado de satisfacción.

ACCIONES

- a) Fortalecer la cultura del servicio a nivel de Programa relacionada con el ingreso de notas, respuesta a requerimientos internos y externos, atención efectiva a estudiantes por parte de los profesores.
- b) Proponer alternativas de solución frente a las sugerencias evidenciada en los espacios abiertos, grupos focales y proceso de autoevaluación, relacionadas con el programa.
- c) Organizar los procesos del programa en el marco sistema de gestión de calidad y enfoque sistémico

RESPONSABLES:

- Director de programa

RECURSOS



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

ESTRATEGIA 4.2.4

Fortalecer los mecanismos de divulgación de la normatividad vigente y de las actividades de formación integral en el Programa.

METAS

- 100% de la comunidad del programa socializada con la normatividad.

ACCIONES

- a) Realizar ejercicios de divulgación del Proyecto Educativo del Programa y Modelo Pedagógico a los estudiantes a través de las asignaturas introductorias.
- b) Realizar ejercicios de divulgación de la normatividad institucional y del Programa a los profesores al servicio del Programa.
- c) Identificar los líderes del Programa para la difusión de actividades realizadas por bienestar institucional.
- d) Diseñar programas de socialización de los trabajos de los estudiantes y presentar las mejores prácticas
- e) Continuar con la sensibilización a la comunidad académica en los procesos de autoevaluación
- f) Diseñar un espacio de rendición de cuentas sobre las acciones y logros del Programa
- g) Diseñar un boletín virtual trimestral con las novedades de producción científica del Departamento
- h) Promocionar e incentivar la participación en convocatoria de financiación de movilidad.

RESPONSABLES

- Director de programa



- Coordinadores de área

RECURSOS

- Físicos, financieros, humanos, tecnológicos.

PRESUPUESTO OBJETIVO 4.2

\$ 28.955.002

Artículo segundo: La asignación de los rubros requeridos para el buen funcionamiento de los nuevos programas se generan a través de las reservas obtenidas en las bolsas de investigación, extensión e internacionalización y de los presupuestos de muebles y enseres, equipos y laboratorios asignados por la Institución.

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,


MARIO MAURY ARDILA
Presidente


FEDERICO BORNACELLI VARGAS
Secretario General